ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Venta de este diario en París: Kiosko N.° 10 de Mme. LELONG—Boulevard des Capucines, frente al gran café.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 " | Número atrasado . . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Domingo 7 de Marzo de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm. 9,539

Almanaque

Hoy domingo 7—1.° DE CUARESMA—Santo Tomás de Aquino y santa Perpetua.
Van 65 dias transcurridos, faltando 300 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 44 m. y se pone á las 6 h. y 15 m.
Luna nueva (5.° dia).
Mañana lúnes 8—San Juan de Dios, fundador.
Van 66 dias transcurridos, faltando 299 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 44 m. y se pone á las 6 h. y 15 m.
Luna nueva (6.° dia).

EL SIGLO

CRUZ ROJA

LISTA DE SUSCRICION Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo . . . . $ 100 00

NOTAS DEL DIA

Cruz Roja Oriental

Bases Constitutivas

La Comision encargada de redactar las *Bases Constitutivas*, presentó su proyecto, concebido en los siguientes términos:

BASES PARA LA ORGANIZACION DE LA CRUZ ROJA ORIENTAL

1.° Bajo la denominacion de Cruz Roja Oriental se designa una asociacion popular fundada en Montevideo el 27 de Febrero de 1897, con asiento directivo permanente en la capital de la República Oriental del Uruguay, cuyo objeto único es la realizacion de obras humanitarias, caritativas y civilizadoras, con absoluta prescindencia de fines políticos, disidencias religiosas y sociales.

2.° Ella tenderá principalmente por todos los medios de que pueda disponer al socorro inmediato de los heridos y enfermos en los campos de batalla, en las ambulancias, hospitales y pontones, de conformidad con los principios generales sancionados en la Convencion Internacional de Ginebra, de 22 Agosto de 1864.

3.° La citada asociacion concurrirá tambien con su influencia, prestigio y recursos á humanizar los efectos desastrosos de la guerra y al socorro inmediato de las víctimas producidas por terremotos, tempestades, inundaciones, epidemias, incendios ú otra cualquiera catástrofe ó calamidad pública.

4.° La Cruz Roja Oriental tendrá por distintivos el brazal y gorra blancos con cruz roja, adoptados por la Convencion de Ginebra; y por pabellon, la bandera blanca con el referido emblema en su centro. Dicho emblema será siempre fijado como símbolo propio sobre el personal de auxilio y servicio, en los locales que ocupe y en todos los objetos de su material general de ambulancias. Durante la noche adoptará luces rojas.

El pabellon de la Cruz Roja irá acompañado de la Bandera Nacional, siempre que se trate de guerra entre naciones: jamas en los casos de guerra civil.

5.° El personal general de la Cruz Roja, en el ejercicio de sus funciones, los hospitales mientras existan en ellos heridos ó enfermos, las ambulancias y el material sanitario de la misma Cruz Roja serán considerados como neutrales, respetados y protegidos por los combatientes.

El uso y la aplicacion de estas garantías serán objeto de acuerdos especiales.

6.° Constituirán la Cruz Roja Oriental: socios honorarios, de mérito, de número y protectores; damas de caridad, de mérito, de número y protectoras, y adscriptos hospitalarios.

7.° El tesoro de la asociacion se formará: con los derechos de entrada y cuotas mensuales de los socios; con donativos y legados en especie y en dinero; con las sumas que el Consejo Supremo aporte por los medios y forma que juzgue decorosos y eficaces en momentos oportunos; con los recursos que los Poderes Públicos acuerden una vez que la asociacion sea declarada Institucion de Utilidad Pública.

8.° Regirá la Cruz Roja Oriental un Consejo Supremo compuesto de veinte y cinco socios de número que serán elegidos por votacion entre todos los asociados, y que se renovará cada tres años por terceras partes, comenzando la renovacion de nueve en el primer período y ocho en el segundo, por sorteo, pudiendo ser reelegidos.

9.° El Consejo Supremo nombrará de su seno una Junta Ejecutiva compuesta por un presidente, un vice presidente, un tesorero, un contador, tres secretarios, un bibliotecario-archivero, un inspector general y un director de los depósitos de material sanitario.

10. La Junta Ejecutiva será encargada de la representacion del Consejo y de la Asociacion en sus relaciones interiores y exteriores, y en todos los actos funcionales del régimen interno, dando cuenta siempre de lo obrado al Consejo Supremo. Durará tres años en el desempeño de su cometido y será renovada por mitades, á sorteo.

La Junta Ejecutiva nombrará en todas las capitales de los departamentos de la República y en aquellas localidades que juzgare oportuno, Comisiones vecinales y Sud Comisiones, de acuerdo con los fines institucionales de la Cruz Roja.

11. En estado de guerra, el Consejo Supremo se constituirá en estado de actividad permanente, y en igualdad de condiciones se pondrá siempre que amague ó se produzca una calamidad pública cuyos efectos ó consecuencias sea de su incumbencia atender.

La Junta Ejecutiva, en todas las situaciones deberá encontrarse en condiciones de proceder inmediatamente en el desempeño de su mision.

12. En casos especiales, fuera de su personal profesional permanente, la Junta Ejecutiva podrá nombrar un Comité Técnico formado por ocho médicos y un delegado de su seno.

13. Las presentes Bases Constitutivas de la Cruz Roja Oriental serán motivo de una ampliacion y reglamentacion especial, propuesta, discutida y aprobada en Asamblea General, una vez que la paz impere en todo el territorio de la República.

14. Aprobadas estas Bases Constitutivas por la Comision Popular existente actualmente se pasará copia legalizada de ellas al gobierno solicitando el reconocimiento y efectos legales correspondientes á la persona jurídica de la Cruz Roja Oriental.—Montevideo, 6 de Marzo de 1897.

—

Estas Bases fueron aprobadas sobre tablas y se encargó á la misma Comision redactora, compuesta de los señores doctor Pablo De-María, doctor Cárlos María de Pena, doctor Antonio María Rodriguez, Alberto Gomez Ruano y doctor Alberico Isola, para confeccionar un proyecto de reglamentacion.

La sesion de la tarde

Continúa con laudable actividad la organizacion de la Cruz Roja Oriental.

La Comision Central volvió á reunirse ayer de tarde bajo la presidencia del doctor Pablo De María, actuando como secretarios los señores doctor de Leon y Lasala. Se hallaban presentes los señores Hoffmann, Carlos M.ª de Pena, doctor Aramburú, Luis Lerena Lenguas, P. S. Zumaran, J. Maza, C. Cohe, Federico Costa, Rufino Fernandez, Alfonso Seré, L. Potenze, doctor Suñer y Capdevila, Alvariza, José Saavedra, doctor Carbalho Lerena, doctor Isola, Antonio Lussich, ingeniero Andreoni, doctor Scoseria, doctor J. Romeu, A. Morales, Gonzalez Ramirez, L. Rubio, Doroteo Marquez Valdez, Wenceslao Paunero, Tomas Howard, A. F. Braga, Alejo S. de Zumaran, doctor Martin C. Martinez, doctor Juan A. Artagaveytia, doctor A. M. Rodriguez, doctor Mariano Ferreyra.

Se aprobaron las actas de las sesiones anteriores.

El señor Antonio D. Lussich dió cuenta del resultado de su cometido ante las empresas de Ferrocarriles y compañías de vapores, presentando una nómina de los que ofrecen sus medios de trasporte gratuitamente ó con rebajas considerables.

—Se dió lectura del proyecto de bases constitutivas de la Cruz Roja Oriental, cuyos autores son los señores doctor Pablo De María, doctor Cárlos M. de Pena, Antonio M. Rodriguez, doctor Alberico Isola y bachiller Alberto Gomez Ruano.

El señor Andreoni hizo mocion para que la Cruz Roja Oriental, una vez constituida definitivamente, se ponga en relacion oficial con las demás instituciones de su índole existentes en el extranjero.

Esta mocion fué aprobada.

El señor Howard presentó una mocion para aceptar ofrecimientos de recursos espirituales á los que los necesitaran.

Esta mocion pasó á estudio de una comision especial compuesta por los señores doctor Mariano Ferreira, José Saavedra, doctor Domingo Aramburú y Gonzalo Ramirez, la cual debe expedirse mañana.

—El Sr. Wenceslao Paunero hizo entrega de la nota y ejemplares de los Estatutos de la Sociedad Argentina de la Cruz Roja que habia recibido.—Se acordó contestar oportunamente.

—El Dr. Aramburú hizo mocion, que fué aprobada, para que la misma Comision que fué encargada de confeccionar el proyecto de Estatutos redacte el proyecto de Reglamento de las bases constitutivas.

—Se nombraron pro secretarios honorarios á los Srs. Dr. Daniel García Acevedo y Dr. Astor Carril.

LA NOTA DE LA CRUZ ROJA ARGENTINA

Sociedad Argentina de la Cruz Roja.—Comité Central de Buenos Aires.—Buenos Aires, 5 de Marzo de 1897.—Señor don W. Paunero, Consulado general de la República Argentina en Montevideo. Me es grato acusar recibo á su atenta nota del 3 del 3 del corriente con la cual ha tenido á bien comunicarnos que en esa capital acaba de constituirse la Cruz Roja Oriental, pidiéndonos tambien los estatutos y demas publicaciones de nuestra asociacion, á fin de que puedan serles útiles y servirles de norma para la formacion de dicha sociedad en esa República.

Muy satisfactorio no es enviar á usted por separado los estatutos, reglamento interino y varias publicaciones que creemos podrán facilitarles esa noble tarea, y al mismo tiempo poniéndonos á las órdenes de esa asociacion para cualquier otro dato que necesitaran.

Haciendo votos para que la Cruz Roja Oriental no tenga que ensayar sus primeros trabajos en luchas fratricidas, solucionando pacíficamente sus cuestiones políticas, me es grato saludar á usted con la mayor consideracion.—*Juan M. Terrero*, vice-presidente. *Antonio de P. Alem*, secretario.

COMISION DE HACIENDA

Esta Comision trabaja con ahinco y recomendable actividad.

En la reunion de anteayer esta Comision quedó constituida habiendo asistido al acto el doctor Ferreira, doctor Pena, doctor A. M. Rodriguez, W. Paunero, Monseñor Luquese, P. Etchegaray, H. Groscurth, T. Howard y Pablo Wannebrouck. El doctor Ferreira fué designado para presidir la Comision.

Despues de darse lectura de la resolucion de la Directiva que fija los cometidos de la Comision de Hacienda, se resolvió:

1.° El nombramiento de una comision especial compuesta de los señores Echegaray, A. M. Rodriguez, Wannebrouck y Groscurth encargada de proyectar la forma en que debe hacerse la suscricion en la ciudad, y la designacion de las personas que deben componer las comisiones seccionales.

2.° Nombrar una comision auxiliar en Buenos Aires compuesta de las personas siguientes: Bartolomé Mitre y Vedia, Benigno Jardin, Pedro Harriague, Florentino Ortega, Julio Piquet, Alfredo Dubra, Eliodoro Lobo, Canónigo Luis de la Torre, Jaime Costa, Pedro Palacios, Gilberto Lerena, Vicente Peluffo, Ricardo Usher, Blanco y Carlos Casares, encargada de recolectar fondos en la República Argentina, con facultad de ampliar el número de vocales de la misma, y nombrar sub comisiones en las ciudades y pueblos de dicha República que considere conveniente para el mejor resultado de su cometido; enviándose al efecto un número de listas.

3.° Pasar circular á todos los diarios de la capital en igual sentido, lo mismo que á los clubs y sociedades de beneficencia.

4.° Mandar imprimir 500 listas que serán distribuidas con el objeto indicado, las cuales una vez selladas y numeradas, se distribuirán entre las personas, corporaciones y sociedades encargadas de la recoleccion.

5.° Mandar imprimir 1.000 tarjetas de la Cruz Roja divididas en cuadros de 4 centésimos para ser distribuidas entre la poblacion con el mismo objeto de recolectar fondos.

6.° Mandar construir un número determinado de alcancías, para ser colocadas en los vapores de la carrera de Buenos Aires y los rios, ferrocarriles y establecimientos públicos que se juzgue conveniente.

La sesion de la noche

Se abrió el acto á las 8 1/2 bajo la presidencia del doctor Ferreira con asistencia de los doctores Paunero, Groscurth, Howard, Echegaray, doctor Pena y monseñor Luquese.

Se aprobaron las listas presentadas por las comisiones que se nombraron, quedando facultadas las mismas para integrar las que faltan, haciéndoles entrega de doce listas á cada comision, sin perjuicio de mandarles mas si fuese necesario.

Se aprobó la circular á la prensa así como la nota que debe dirigir á la comision delegada de la Cruz Roja en Buenos Aires presidida por el señor B. Mitre y Vedia.

Se nombró secretario de la Comision á don Félix de la María.

Se acordó publicar por la prensa un aviso fijando la forma é inscripcion que llevan las listas y tarjetas.

INSIGNIAS

La Comision Directiva de la Cruz Roja ha organizado en los siguientes términos la donacion de insignias hecha por la señora de Paunero.

Sra. Da. Eloisa Usher de Paunero.—Señora: La Comision Directiva de la Cruz Roja Oriental, en sesion de esta noche, me ha dado el honroso cometido de agradecer á Vd. el obsequio de insignias de Cruz Roja que con tanta galantería ha hecho Vd. á esta Comision, resolviendo adoptarlas como modelo.

Saludo á Vd. con mi consideracion más distinguida.—*Jacinto de Leon*, Secretario.—Montevideo, Marzo 5 de 1897.

PROPUESTA

Damos á continuacion la nota que el señor Groscurth dirigió á la Comision Central de la Cruz Roja Oriental:

Montevideo, Marzo 4 de 1897.—Señor presidente de la Cruz Roja Oriental, doctor don Ildefonso García Lagos.—Estimado señor. En mi carácter de representante de los señores doctores Degen y Piro de Düren, Alemania, de cuya fábrica de vendas antisépticas se provee desde hace años el Hospital de Caridad, tengo el honor de ponerme á la disposicion de la Cruz Roja Oriental para trasmitir gratuitamente por telégrafo los pedidos que se considerasen oportunos.

Es sobreentendido, señor presidente, que quedaría á beneficio de la Cruz Roja la comision que me suele abonar la fábrica, y aun espero poder conseguir de mis representados alguna rebaja excepcional sobre sus precios de tarifa.

Con este motivo me suscribo de usted su seguro servidor.—*H. Groscurth.*

LA CRUZ ROJA DE SEÑORAS

La Cruz Roja Oriental de señoras ha dirigido á la de caballeros la siguiente nota:

Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Señor Presidente de la Comision de la Cruz Roja doctor Ildefonso García Lagos.—La comision de señoras de la Cruz Roja Oriental reunida en Asamblea General, ha resuelto con esta fecha invertir del tesoro de la Sociedad una cantidad en la compra de hilas, vendas, etc.

En esta forma creemos cumplir un deber altamente humanitario al prestar nuestro concurso á una sociedad de propósitos idénticos á los que persigue nuestra asociacion: el socorrer á los enfermos y heridos en la guerra.

Con tal motivo saludamos al señor Presidente con nuestra mas distinguida consideracion, esperando tenga á bien indicarnos el local donde deben ser remitidos los objetos de la referencia.—*Isabel C. de Castro*, Presidenta; *Orfilia Solari, Elvira Buxareo*, Secretarias.

Aviso importante

Cruz Roja Oriental—Comision de hacienda—Esta comision cree de su deber hacer saber al público que sus listas de suscripcion son impresas con la inscripcion siguiente:

Suscripcion de la Cruz Roja Oriental.—Lista número.... A cargo de.... con su respectiva numeracion, y en el ángulo superior de la izquierda lleva un sello encarnado que dice Cruz Roja Oriental Comision de Hacienda, y las cruces son numeradas, de cien casillas, llevan el mismo sello y la inscripcion siguiente: en la parte superior Cruz Roja Oriental y en la inferior Suscripcion para los heridos.

La circular á la prensa

Cruz Roja Oriental.—Comision de Hacienda.—Montevideo, Marzo 6 de 1897.—Habiendo resuelto la Cruz Roja Oriental abrir suscriciones en todas las redacciones de los diarios de esta ciudad, con el objeto de allegar recursos para atender á las necesidades del servicio que demanda el desempeño de su mision, tengo el gusto de acompañar á usted la adjunta lista á cargo de esa direccion, esperando querrá aceptar el encargo que se le confiere, dando conocimiento de ella al público y remitiendo oportunamente á esta comision su producido.

Esperando de usted ese servicio en bien de los desgraciados heridos, tengo el gusto de saludarlo con mi distinguida consideracion.—*Mariano Ferreira*, Presidente—*F. De la María*, Secretario.—Al Señor Director de EL SIGLO.

Avisos

CRUZ ROJA ORIENTAL

Se avisa á los señores miembros de la Comision Popular de la Cruz Roja, que las sesiones tendrán lugar diariamente á las 3 1/2 de la tarde en el salon de sesiones de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia.—*Jacinto de Leon.*—*Martin Lasala*, secretarios.

—

La Comision Directiva invita á los señores médicos nacionales y extranjeros, estudiantes de medicina y practicantes que deseen prestar sus servicios profesionales á esta institucion, á inscribirse en el Registro especial que estará abierto en la Secretaría de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—*Jacinto de Leon.*—*Martin Lasala*, secretarios.

CRUZ ROJA DE SEÑORAS CRISTIANAS

Se invita á las señoras de esta Comision para la reunion que tendrá lugar hoy domingo 7 del corriente á las 2 p. m. en el local del Club Católico.—*La Secretaria.*

Sociedad de Beneficencia

La idea que persigue la Cruz Roja Oriental, de reciente fundacion, ha sido bien acogida por la comision de señoras que preside y dirige la Sociedad de Beneficencia.

Ayer á las dos de la tarde celebraron las referidas damas su primera reunion en casa del senador don Blas Vidal. Presidia la Sra. Estanislada M. de Lessa y se hallaban presentes las señoras Ana P. de Vidal, Amelia Muñoz de Ramirez, Dionisia C. de Alvarez, Orfilia Guarch de Bustamante y Ana Vazquez Sagastume de Piera y Carolina Muñoz de Ferreira.

Despues de un breve cambio de ideas quedó resuelto lo siguiente:

Contestar á la nota que les fué remitida por la Cruz Roja Oriental, prometiendo el concurso solicitado.

Preparar inmediatamente cincuenta camas para ponerlas á disposicion de la misma Cruz Roja.

Colocar entre las personas que puedan contribuir con alguna cantidad, dos mil tarjetas representativas, cada una, del valor de un peso, y entregar tambien á la Cruz Roja el dinero recaudado.

Ayer mismo procedió la Comision de Señoras á la compra de las camas, y ordenó la impresion de las tarjetas, proponiéndose continuar activamente sus trabajos.

No hay para qué decir que la actitud de la Comision nos merece un sincero aplauso.

Comunicaciones telegráficas

Hé aquí los datos que hemos recogido anoche sobre el funcionamiento de nuestras líneas telegráficas con la República Argentina y el Brasil.

Las de la Compañía Telegráfico-Telefónica, continúan interrumpidas.

Las del Nacional funcionan todas perfectamente, á estar á los informes suministrados en la oficina central.

En el Oriental están interrumpidas las líneas con el Brasil. Las demas funcionan bien.

Por último la del Oeste del Platino Brasilero se halla interrumpida entre Mercedes y Porongos.

El general Flores

Corre la version de que el general Fortunato Flores ha solicitado su baja absoluta del ejército.

Asamblea General

A la sesion celebrada ayer por la Asamblea General no concurrieron los senadores doctor Cárlos María Ramirez, doctor Cárlos de Castro, doctor Julio Herrera y Obes, Blas Vidal y los diputados doctores Martin Aguirre, Justino J. de Aréchaga, Manuel Herrero y Espinosa, Cárlos Berro y Evaristo G. Ciganda.

Como se verá por la crónica que publicamos en otro lugar, la aprobacion de las medidas extraordinarias adoptadas por el Poder Ejecutivo, fué unánime. No hubo un solo voto discrepante.

No hubo tampoco discursos. La minuta de la Comision aconsejando se aprobasen la suspension de la libertad de la prensa y demas medidas, obtuvo la mas absoluta conformidad de criterios.

Portería se muda

Los vecinos del amigo Portería están de pésame (ó de parabienes, pues esto es cuestion de carácter y de inclinaciones). Portería se muda, lía sus petates, se vá con la música á otra parte.

Sin embargo, no garantimos la noticia. Es una conjetura, una presuncion: ayer, habia como quince carros parados en la calle Sarandí frente á la casa del respetable comerciante y esto hacia decir á todo el mundo que estaba de mudanza.

Lo que no pudimos fué descubrir el nuevo nido del amigo, si es que hay efectivamente cambio de nido. Los carros partieron con rumbo desconocido.

Boletin oficial

Montevideo, Marzo 6 de 1897. Hasta este momento reina completa tranquilidad en la frontera del Brasil.

—Julio Barrios fué batido por el coronel Foglia y Perez y tuvo que repasar la frontera.

—El teniente Valiente y alférez Mirazo, que fueron á desempeñar una comision á Boiaví, batieron una partida revoltosa, derrotándola, tomándole cuatro prisioneros y una caballada.

—En Cerro-Largo no ha ocurrido novedad, habiéndose incorporado al regimiento del coronel Gutierrez todos los jefes colorados que habian reunido fuerzas, completándose por este lado una columna de mil hombres. El general Muniz ha comunicado que reina perfecto órden y disciplina en su division, y sigue de acuerdo con el coronel Gutierrez las instrucciones recibidas. Toda su gente ha sido perfectamente racionada.

—

Los revoltosos de Flores han seguido siendo perseguidos por las fuerzas del coronel Barriola y del coronel Vera, quienes les han causado muchas bajas y les han tomado veintidos prisioneros entre ellos el mayor Gabiano Valiente, ex-inspector de las policías de Flores. El mayor Natalio Sanchez tomó á su vez doce prisioneros de esa misma gente.

—

El vapor «Ernestina R.» que habia llegado al puerto del Sauce desembarcando en él al mayor Diego Lamas con algunos oficiales, fué sin embargo apresado con toda la carga, consistente en muchos pertrechos de guerra.

El apresamiento fué realizado por la expedicion conducida por el ministro de Guerra quien en estos momentos se halla en la Colonia.

—

Los revolucionarios que habian venido al puerto del Sauce para recibir el mencionado armamento se han replegado sobre el Rosario, y no tardarán en producirse allí sucesos de importancia.

—

El general Pacheco acaba de contestar la nota que le comunicaba su nombramiento de jefe de la Division de Rocha en los siguientes términos:

General Florencio Pacheco—Rocha.—A presidente de la República.—Ha llegado á mi poder el telegrama de V. E. Hoy mismo me he puesto al frente de la Division de este departamento.

Pondré el mayor celo como militar de honor en el cumplimiento de mis deberes, prometiendo defender con ardor los poderes constituidos y el afianzamiento del órden y de la paz.

Saludo á V. E.—Firmado: *Florencio Pacheco.*

—

En todos las demas puntos del país no ocurre novedad.

Todas las divisiones departamentales están movilizándose y se termina en este momento la complementacion de su armamento.

—

Al norte del Rio Negro el general Villar se encuentra pronto para emprender operaciones con un ejército movilizado de mas de siete mil hombres, sin contar en este número las fuerzas destinadas á quedar de reserva en cada departamento.

—

Telegramas de Minas del coronel Casalla dicen que sus policías han hecho dos prisioneros de una partida de Juan Muñoz.

Telegramas del Durazno comunican que se habia sentido por Mansevillagra un grupo de unos cuarenta insurrectos.

—

Respondiendo al Mensaje que le habia dirigido el Poder Ejecutivo, hoy se ha reunido la Honorable Asamblea General y ha aprobado la resolucion que á continuacion publicamos, junto con el Mensaje.

(Sigue á continuacion el Mensaje que publicamos en la seccion Parlamento)—**Gratis**—Imprenta á vapor «La Nacion».

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Batallones desarmados

Constantinopla 6.—Los albaneses han desarmado á dos batallones de tropas turcas que se dirigian á la frontera de Tesalia contra Grecia.

Evacuacion de Akrotiri

La Canea, 6.—Los revolucionarios cretenses han abandonado la ciudad de Akrotiri.

La agitacion carlista

Madrid, 6.—Contestando á los varios rumores de que se preparaba un movimiento revolucionario en las Provincias Vascongadas á favor del pretendiente don Carlos, los diarios mas serios del partido carlista afirman que todo resulta falso y que nunca don Carlos aprovechará la situacion crítica de España para hacer una tentativa revolucionaria.

Reportados muchos jefes carlistas, han hecho declaraciones iguales.

La agitacion se reduce pues á manifestaciones populares en algunos pueblitos y sin gran importancia.

Propaganda del New York Herald

Nueva York, 6—El diario *New York Herald* continúa su violentísima campaña contra España, publicando siempre telegramas muy poco favorables al gobierno español.

Hoy afirma que telegramas recibidos de su corresponsal especial en las Islas Filipinas anuncian que apesar de todas las pesquisas de la policía, muchísimos revolucionarios quedan escondidos en la ciudad de Manila esperando la órden para sublevar la ciudad y apoderarse de las autoridades españolas.

Actitud de Turquía

Constantinopla, 6—En vista de la actitud poco conciliadora del gobierno de Grecia, el Sultan de Turquía ha dado órdenes terminantes para activar en lo posible los preparativos bélicos de Turquía.

En los círculos políticos turcos se cree que Grecia no tardará en provocar un conflicto armado con Turquía.

El sultan ha declarado que seguramente algunas potencias deben aconsejar secretamente á Grecia resistir á la nota de las potencias.

Mision del capitan Leontieff

Roma, 6—Telegrafian de Massua que la mision del capitan Leontieff llegó al Harrar con toda felicidad.

Sábese que el capitan Leontieff fué encargado de una mision á Europa por el rey Menelik.

Viaje de la reina Victoria

Paris, 6—El jueves de la semana próxima llegará á esta capital la reina Victoria de Inglaterra.

La reina no demorará en Paris y seguirá inmediatamente su viaje con destino á Niza.

El Sr Felix Faure presidente de la República, irá á la estacion del ferro carril á saludar á la reina Victoria.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 6—La situacion es gravísima en la provincia de San Luis.

Témese una revolucion.

—Pasado mañana se verificarán en las provincias de Córdoba, Entre Rios, Salta, San Luis y Corrientes las elecciones para la renovacion de sus legislaturas.

Sus resultados influirán mucho en la lucha para la próxima eleccion presidencial.

—Telegramas recibidos hoy de los campamentos de los movilizados informan no ocurrir novedad.

—El estado del señor Juan Wanklyn sigue desesperado. Entró en agonía.

ULTIMA HORA

La reina de Inglaterra en París

Paris, 6.—En los diarios franceses é ingleses se comenta la noticia de que en su viaje á Niza, la reina de Inglaterra contrariamente á su costumbre, pasará por Paris en lugar de dirigirse directamente de Cherbourg á Niza.

En los círculos diplomáticos de ambos países se dice que la reina de Inglaterra ha deseado demostrar así que las relaciones entre Francia é Inglaterra vuelven á ser sumamente cordiales.

Triunfo del ministerio francés

Paris, 6.—A pedido del Gabinete, la Cámara de Diputados en su reunion de esta tarde, rechazó por 323 votos contra 152 una mocion pidiendo con urgencia la discusion de un proyecto tendente á la separacion del Estado y de la Iglesia.

Ese voto constituye una gran victoria para el gabinete.

Accidente

Trieste, 6—Tuvo lugar hoy una colision en Braz (Tirol) entre dos trenes de ferrocarril, resultando cuatro obreros italianos muertos y siete heridos de suma gravedad.

Cuestion de Oriente

Lóndres, 6—La actitud enérgica de Grecia ha producido el efecto esperado.

En casi todas las grandes ciudades europeas hubo manifestaciones populares á favor de Grecia.

Ahora se dice que segun nuevo acuerdo las potencias han resuelto abandonar los habitantes de la isla de Creta el derecho de elegir lo que mejor les convenga.

Tal decision seria acceder á los pedidos de Grecia.

La Canea, 6—Contestando á una comunicacion de los almirantes de las escuadras europeas, el coronel Vassos declaró que pondrá en libertad á los musulmanes prisioneros con la condicion de que prometan no volverá sublevarse.

Londres, 7—Antiguos oficiales del ejército inglés se han presentado al doctor Metaxas, encargado de negocios de Grecia, ofreciendo sus servicios para formar en el ejército de Grecia en caso de una guerra contra Turquía.

Un inglés dió trescientos mil francos al doctor Metaxas para sufragar los gastos de la expedicion de Grecia en Creta.

La Canea, 7—Ayer tuvieron lugar varios combates entre cristianos y musulmanes cerca de la ciudad de Candano, sin resultado apreciable.

El general Weyler reportado

La Habana, 7—Anoche regresó á esta capital el general Weyler de la expedicion en la provincia de Santa Clara.

El general Weyler reportado, declaró que estaba muy satisfecho del resultado de las operaciones militares contra los revolucionarios.

Agregó que la situacion del general Máximo Gomez era desesperada y que le era imposible resistir mucho tiempo.

Sin embargo, el regreso del general Weyler ha causado mal efecto en el sentido de que se considera al jefe revolucionario Máximo Gomez completamente rodeado y perdido.

Protesta

Londres, 7—Asegúrase que Mr. Chamberlain ha resuelto protestar enérgicamente ante el Gobierno del Transvaal respecto á la ley contra los extranjeros. Se teme un nuevo conflicto con la república del Transvaal.

COMERCIALES

Buenos Aires, 6—Oro primera rueda abrió á 312 30.

Londres, 5—La Deuda Consolidada se cotiza á 38 %.

DIA COMERCIAL

Cambios sobre Europa—El mercado de cambios sobre Europa á causa de la paralizacion en los negocios de exportacion, continúa sumamente abatido, cotizándose los tipos siguientes:

PLAZAS	BANCARIO	PARTICULAR
S/ Lóndres 90 d/v	51 3/8 á 7/16	51 9/16 á 5/8
» Paris	5.37 1/2 á 38	5.41 á 42
» Amberes	5.38 1/2	5.42 á 43
» Alemania	1.36 á 37	1.41 á 42
» Italia	5.56	nominal
» España	6.60 á 65	»

El cambio sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 8 1/4 y cierra á 8 1/4 sin demanda y 8 5/16 particular.

Los Bancos giraban de 28.850 á 28.900 y tomaban á 29.100 reis por libra.

El Banco de Londres ha colocado una partida de 130 contos á 28.800 reis por £ para fin de Abril sin intereses.

De corredor á corredor se han hecho pequeñas operaciones en notas brasileras á 29.300 y 29.400 reis por libra.

En la Bolsa—La Deuda Consolidada se cotizó en Londres con suba de 1/4 %, es decir á 38 %.

Aquí abrió á 37,90, declinó á 37,80 y cerró con compradores á 38.

Las acciones del Banco Hipotecario abrieron á 11,40, subieron á 11,80 y cerraron ofrecidas á 11,60. La plaza quedó floja.

Los certificados de Diciembre se cotizan á 74 %. De otros meses, precio nominal.

Fletamentos—Se han fletado por intermedio de los conocidos corredores marítimos señores Williams y C.ª la barca americana Agate, de 900 toneladas de peso, á cargar en el Rosario de Santa Fé pasto, con destino á Santos y Rio Janeiro á $ 2.20 los 40 piés cúbicos, y la barca inglesa Quatklamba, de 647 toneladas de registro, á cargar en puerto sebo vacuno, afrecho y otros cereales con destino á Pernambuco á flete reservado.

Frutos de saladero—Se han vendido 3500 cueros de novillo salados de peso de 30 kilos, del saladero P. Harriague del Salto, á entregar bajo sal, al precio de $ 17.25 por los 100 kilos, puestos en Buenos Aires.

Faena—Ha reanudado sus faenas el Saladero Nuevo Paysandú.

Tasajo—Acábase de realizar una operacion consistente en 298.610 kilos carne habanera y bonita, á embarcar con destino á Cuba, por el bergantin goleta español Dos de Mayo, al precio de $ 7.314 por los 100 kilos á entregar el 15 de Abril próximo.

Síndico provisorio—En la reunion á que están convocados los acreedores del concurso formado á don Daniel G. Buela, que se celebrará mañana á las dos y media de la tarde en los salones del Juzgado de Comercio de primer turno, se procederá á la eleccion de síndico provisorio.

Quiebra—Por órden del Juzgado de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga, ha sido declarado en quiebra don Andrés Devoto, del comercio de esta plaza.

Nuevos suscritores—Han solicitado ingresar al Centro Comercial como suscritores los señores Danckelman y Schrader.

Salida de metálico—Por el vapor paquete inglés Danubo, salido anoche, se han exportado con destino á Rio Janeiro $ 47.520 oro, y para Paris £ 1.200.

—El vapor nacional Helios, llevó el siguiente:

Para Fray Bentos consignados al saladero Liebigs y Ca. $ 50.000 y para Paysandú á la sucursal del Banco de Londres y Rio de la Plata $ 48.600 y á Mr. Chaplin pesos 4.660. Total pesos 103.260.

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado por Julio	$	37.498 15
Idem idem Agosto	»	42.522 13
Idem idem Setiembre	»	48.096 02
Idem idem Octubre	»	44.766 44
Idem idem Noviembre	»	40.199 41
Idem idem Diciembre	»	39.055 63
Idem idem Enero	»	39.032 22
Idem idem Febrero	»	39.148 79
Total	$	330.318 79

Marzo 1 corresp'diente al dia	3	$	3.576 21
» 5	»	4	»	888 41
» 6	»	5	»	1.176 29
Total		$	5.640 91

Deuda Consolidada y ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 21.° trimestre (término Mayo 1.° de 1897)	$	64.320 97
Entregado por Febrero	»	320.308 31
Total	$	384.629 28

Marzo 1 corresp'diente al dia	3	$	29.259 92
» 5	»	4	»	7.268 83
» 6	»	5	»	9.624 22
Total		$	46.152 97

PARLAMENTO

ASAMBLEA GENERAL

Sesion de ayer

A las 2 y 20 p. m. ocupó la presidencia el señor Cuestas, entrando á sala los señores senadores Irisarri, Lenzi, Ellauri, Garzon, Stewart, Freire, Maza, Terra, Bauzá, Perez (A) y Caparro (J.) y los señores diputados Montero, Martelan, Lecueder, Martorell, Cabral, Albin, Cardoso, Giribaldi Heguí, Lionel, García Zúñiga, Laqueva (H), Lacueva Stirling, Arteaga, Pelayo, Caucarro, Barbot, Rücker, Espalter, Zavalla, Viaña, Vivas Cerantes, Turenne, Mendez Reyes, García y Santos, Bove, Caparro (F), Arrúe, Acosta y Lara, Herrera y Obes (L), Devincenzi, Barabino, Schiaffino, Costa Gutierrez, Etcheverrito, Barros, Zorrilla, Peres, Nebel, Avegno, Perez Montero, Regules, Terra, Muro, Gonzalez Rodriguez y Rodriguez (A. M.)

Señor Presidente—Habiendo número está abierta la sesion.

Van á leerse las actas.

—Se leen y aprueban cuatro.

Señor Presidente—El P. E. ha remitido á la H. Asamblea General dos mensajes. El primero acompañando las cuentas generales pertenecientes al ejercicio de 1895-96. El segundo dando cuenta de haber hecho uso de las facultades que le acuerda el artículo 81 de la Constitucion, tomando medidas de seguridad en vista de la situacion excepcional en que se encuentra el país.

Van á leerse los dos mensajes.

—Se lee primeramente el relativo á las cuentas generales—que publicamos oportunamente. Ese mensaje es destinado á la Comision de Cuentas para su estudio.

—Se lee seguidamente el mensaje en que el P. E. da cuenta de las medidas extraordinarias que ha adoptado.

Ese documento dice así:

Poder Ejecutivo.

A la H. Asamblea General:

Hace apenas tres meses el P. E. daba cuenta á la H. Comision Permanente de que el cabecilla Aparicio Saraiva al frente de un numeroso grupo de bandoleros, sin propósitos políticos, habia perturbado el órden público poniéndolo en la necesidad de hacer uso de las medidas extraordinarias comprendidas en el artículo 81 de la Constitucion, y en virtud de las cuales fué prontamente vencida aquella vandálica rebelion.

Ahora, H. Asamblea, el P. E. se ve en el caso penoso de venir á poner en vuestro que el país se halla nuevamente convulsionado por aquellos mismos elementos anárquicos que por satisfacer ambiciones criminales, intentan lanzarnos á una guerra civil que si no fuera brevemente sofocada, causaría males enormes llevando á una ruina segura los intereses generales de la nacion.

La conmocion interior está ya producida. Fuertes partidas con divisa blanca, se han levantado en varios departamentos contra las autoridades constituidas, y un grupo como de doscientos hombres tambien con divisa blanca, comandados por el cabecilla brasilero Julio Barrios, invadió el 1.° del corriente el departamento de Rivera, siendo rechazado y desbandado por las fuerzas del gobierno.

Es de pública notoriedad y el P. E. tiene á ese respecto informes fidedignos, que en la parte del Brasil, fronteriza con este país, y en algunas provincias argentinas hay numerosos grupos revolucionarios que armados y acaudillados por los cabecillas Aparicio Saraiva y Juan Francisco Mena, están prontos para invadir de un momento á otro en combinacion con los elementos anárquicos sublevados ya dentro de nuestro territorio y de cuyos grupos formaban parte los doscientos hombres que pasaron á Rivera con Julio Barrios.

El P. E. está seguro de concluir eficazmente con esa revuelta, que si llegara á tomar cuerpo en el país sería de consecuencias fatales para su suerte económica política y social; pero nada habría podido hacer con resultados inmediatos si no se hubiera puesto en condiciones de obrar con toda la rapidez y energía que la urgencia del caso requiere, tomando aquellas medidas indispensables de pronta seguridad á que lo autoriza la Constitucion.

Esas medidas, honorable Asamblea, han consistido hasta ahora en intervenir todas las líneas telegráficas de la República, en movilizar en todos los departamentos las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público y en haber restringido momentáneamente la libertad de imprenta, encuadrándola dentro de la gravísima situacion por que atraviesa el país en su estado actual de conmocion interior.

No hay ejemplo de un gobierno que haya respetado mas la libertad de la prensa ni llevado mas lejos su condescendencia á ese respecto. Ahí está para justificarlo la práctica de la mayor parte de los diarios opositores en que se ve incitado á la rebelion armada y se proclama conjuntamente con los preparativos revolucionarios del otro lado de nuestras fronteras el derrocamiento de los poderes constituidos, sin que el gobierno hiciera caso de ello ni tratara de poner un límite á ese furibundo desborde de la licencia desenfrenada. Pero hoy ya es distinto.—El país está convulsionado por los mismos elementos que una parte de esa prensa exaltada ha estado incitando á la rebelion; y ante la gravedad de las consecuencias de ese movimiento armado, sería insensato tolerar dentro del país el concurso poderoso de la prensa á la revolucion, en forma de artículos ó de informaciones falsas, destinados á fomentarla y prestigiarla en la opinion.

Se trata de una situacion extraordinaria en que la Constitucion del Estado considera indispensable la suspension momentánea de las garantías individuales; y por consiguiente, sería ilógico pensar que en presencia de esa limitacion de las garantías individuales pueda existir la libertad de la prensa ilimitada. La libertad de la prensa, como todos los derechos individuales, encuentra un límite en la gravedad excepcional de una situacion, en que lo primero que hay que salvar es la existencia sagrada del país; y por eso el P. E. muy á pesar suyo, se ha visto en la necesidad de restringirla.

Tambien os hace presente el P. E. que para la movilizacion de fuerzas y para todas las medidas urgentes que se ha visto en la necesidad de adoptar ha tenido que hacer gastos extraordinarios de que oportunamente dará cuenta á la H. Asamblea.

El P. E. al poner en vuestro conocimiento esas medidas que V. H. encontrará en el decreto adjunto y tomadas de conformidad con el artículo 81 de la Constitucion, espera que ellas, como las que tomará en adelante con toda la urgencia y energía que exijan los sucesos, merecerán la patriótica aprobacion de V. H.

Dios guarde á V. H.—JUAN IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Señor presidente—Pase á las Comisiones de Legislacion de ambas Cámaras.

Señor Cardoso Carvalho—Creo que en presencia de la gravedad de las circunstancias que señala el mensaje del P. E., este asunto debe ser tratado sobre tablas y en ese sentido hago mocion.—(Apoyados).

Señor Stewart—¿Prévio informe de las Comisiones?

Señor presidente—Para tratar sobre tablas el asunto, se requieren las dos terceras partes.

Señor Stewart—He preguntado...

Señor presidente—Sí señor; prévio informe. Es sobreentendido.

Señor Bauzá—Advierto que es de órden establecido que esta clase de mensajes se traten por la Asamblea sobre tablas en sesion permanente. Tal es la interpretacion auténtica que se dió por el constituyente señor Chucarro. Por lo tanto parece que la mocion está de mas. Sin embargo de esta observacion, está de acuerdo en votarla.

Señor Freire—Noto, señor presidente, que faltan dos miembros de la Comision de Legislacion del H. Senado y antes de tomar cualquier resolucion sería necesario integrar dicha Comision (Apoyados.)

Señor presidente—Designo para integrar la Comision de Legislacion del Senado á los señores Stewart y Caparro (J.)

—Se vota la mocion del señor Cardoso y es aprobada por unanimidad.

Señor presidente—Se va á dar cuenta de otros asuntos entrados.

—Se leyó lo siguiente:

—El P. E. acusa recibo de la ley de Patentes de Giro para el departamento de la capital que ha de regir en el presente ejercicio económico (Archívese).

—Las H.H. Cámaras de Senadores y Representantes comunican la forma en que han quedado constituidas sus Comisiones Permanentes (Archívese).

Señor presidente—Pasaremos á cuarto intermedio.

Así se hace y vueltos á sala dice:

Continúa la sesion. Habiéndose expedido las Comisiones de Legislacion en el mensaje del P. E. va á darse lectura del informe.

—Se lee lo que sigue:

Comisiones de Legislacion.—H. Asamblea General:—Tomado en consideracion por las Comisiones de Legislacion de ambas Cámaras el mensaje del P. E. de fecha 3 del corriente en que se da cuenta de las medidas extraordinarias que ha tenido que adoptar de acuerdo con el art. 81 de la Constitucion en presencia del movimiento sedicioso que se ha producido en la República creen ellas que el P. E. ha procedido acertadamente al hacer uso de las facultades constitucionales de que puede disponer en esos casos y en consecuencia os aconseja la sancion del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1.° Apruébanse las medidas extraordinarias y de pronta seguridad adoptadas por el P. E. en presencia del movimiento sedicioso de que da cuenta en el mensaje de fecha 3 del corriente mes.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

Sala de las Comisiones, á 6 de Marzo de 1897.—*Duncan Stewart—Juan A. Caparro—Juan J. Segundo—Federico Acosta y Lara—Juan Giribaldi Heguy—Alfredo Costa Gutierrez—José Espalter—Luis Cardoso Carvalho.*

—Puesta á consideracion de la Asamblea, la resolucion precedente, se aprueba sin debate y por unanimidad.

—No siendo para mas el acto, se dió por terminado.

DEL BRASIL

ULTIMAS FECHAS

Tentativa de asesinato

Ampliando la informacion que oportunamente nos trasmitió el telégrafo de la agresion de que fué objeto el secretario del ministro de marina capitan Carlos Accioli, en la ciudad de Rio Janeiro, agregaremos los siguientes datos que nos proporcionan los diarios llegados ayer de aquella capital.

El capitan Accioli salió de la secretaría del Ministerio, acompañado del teniente 1.° Vieira de Mascarenhas y al llegar frente al Banco Comercial sintió que lo tomaban por un hombro, recibiendo una puñalada en el costado derecho.

El agresor trató de herirlo nuevamente, lo que fué impedido por el teniente Mascarenhas que le aplicó algunos golpes con el baston para desarmarlo.

Pedro José da Silva que así se llama el agresor, habia sido operario del arsenal de marina y segun declaró, habia resuelto matar al capitan Accioli atribuyendo á mala voluntad para con él que el Ministro no hubiera despachado una solicitud que seis meses antes presentara para ser recogido en el Asilo de los Inválidos.

Invasion peruana

Leemos en *Jornal do Brasil*:

«Mejor informados sabemos que el señor ministro del exterior no envió aun nota alguna de reclamacion respecto á la invasion de Juniá Mirim á la legacion del Perú.

S. E. se limitó á pedir noticias por telégrafo al gobernador del Estado de Amazonas.

Despues de la respuesta es que se darán los pasos necesarios para garantir la integridad nacional ó desmentir la noticia.

Persona que tiene el honor de intimar con el general Cerqueira, inteligente y conocedora de nuestros límites, nos refiere que S. E. tiene algunas dudas sobre la territorialidad de Juniá Mirim invadido por las fuerzas peruanas so pretexto de atropellar la casa comercial brasilera de los señores Sinedo Cohen y Ca.

Parece que aquel rio y territorio contestados entre Bolivia y el Brasil son pleiteados tambien por el Perú y hacen parte de la demarcacion que debemos hacer con la primera de las naciones citadas.

De cualquier modo que sea, falta la indicacion del punto preciso en que se produjo el conflicto para establecer su territorialidad que bien podrá ser brasilera.»

Antonio Conselheiro

Sobre este personaje, célebre ya en el Brasil, publica *La República* de Fortaleza la siguiente comunicacion firmada por el señor J. Brigido, en la cual se dan curiosos antecedentes del nuevo apóstol:

«El honrado caballero, mi amigo el señor A. A. de Oliveira Castro de Quixeramobim, me envió la siguiente informacion sobre Antonio Conselheiro (Antonio Vicente Mendes Maciel) á propósito del cual escribí en su diario el 28 de Junio de 1895.

Es conocido por Antonio Conselheiro en el Estado de Bahía, Antonio Vicente Mendes Maciel natural de Quixeramobim, hijo legítimo de Vicente Mendes Maciel y de su primera mujer María Maciel vulgarmente conocida por María Chana.

Vicente Mendes Maciel tuvo tres hijos de ese primer matrimonio, Antonio, María y Francisca Casado por segunda vez con su parienta Francisca Maciel solo tuvo de ella una hija llamada Rufina.

Falleció viudo el 5 de Abril de 1855, dejando solteras las tres hijas en compañía de Antonio Maciel (Conselheiro) en la casa en que tuviera su establecimiento comercial. Era una de las mejores de esta ciudad y pertenece ahora á uno de los herederos del coronel Silva Souza.

Ademas de esta Vicente Maciel habia hecho construir otras dos en la plaza Cotovello.

Despues de haberse casado tres hermanas de Conselheiro, casó este con una parienta hija de Francisca Maciel, hermana de su padre y de la célebre Elena Maciel. El casamiento de Antonio Maciel fué un verdadero desastre.

Poco tiempo despues vivia en la mas completa desinteligencia con su suegra que aconsejaba á su hija á invitar su conducta.

Antonio Maciel concibió tal disgusto de la vida que llevaba que liquidó todos sus negocios dando la casa en chancelacion de créditos.

En 1859 se trasladó á Sobral donde fué cajero del Sr. Domingo Carlos de Saboia. Dos ó tres años despues de estar allí su mujer la abandonó, entregándose á la prostitucion. Antonio Maciel no quiso ser testigo de su afrenta y se retiró á Crato. Pasando por aquí se detuvo en el lugar Paos Brancos en casa de su cuñado Lourenço donde sufrió un acceso de locura durante el cual hirió levemente á Lourenço.

Hechas las averiguaciones policiales atento la declaracion de Lourenço y sus antecedentes, las autoridades resolvieron no tomar conocimiento del delito para no agravar su afeccion cerebral.

Volviendo á Paos Brancos de allí siguió para Crato y no se tuvieron mas noticias de él hasta que en 1876 llegó aquí de Fortaleza escoltado por órden de las autoridades de Bahía por denuncia de ser criminal en esta comarca. Venia en un estado lastimoso; la cabeza rapada, maltratado y andrajoso. Conducia una pequeña caja de Flandes con una imágen del crucificado y vestía como único traje un hábito azul.

Abrazó un régimen rústico y mortificante. No comia carne consistiendo en cereales su alimento. No dormia en cama, prefiriendo una mesa un banco ó el mismo suelo sin almohadas ni cobijas. Si alguien le daba por ejemplo 4 $ de limosna, tomaba un peso y entregaba el resto diciendo: Es mucho dinero, no preciso mas.

Puesto en libertad demoró pocos dias en Boqueirão, á media legua de esta ciudad. De allí siguió para la poblacion de Canudos.

Antonio Maciel fué siempre de carácter dócil, inteligente, trabajador y apartado de vicios. No salia jamás de su casa.

Conselheiro volvió á Ceará y me visitó en mi escritorio, hace unos diez años. De aquí siguió segun dijo para Canindé para cumplir un voto á San Francisco.

Es mi opinion conociéndolo desde sus primeros años que Antonio Conselheiro no es mas que un monomaniaco. De niño sufria ya de desarreglos mentales que se agravaron en la edad senil por tantos infortunios.

Su padre Vicente Maciel tenia tambien momentos de enagenacion completa.

—En cuanto á las operaciones militares confiadas al coronel Moreira César para combatir la rebelion que encabeza el apóstol nada decisivo se habia producido. Algunos de los diarios de Rio, atribuyen seria participacion al partido monárquico en esta revuelta.

CASA DE GOBIERNO

No hubo ninguna novedad en Palacio. Ni el presidente ni los ministros concurrieron á sus despachos.

El señor Idiarte Borda, que sigue mejor de su indisposicion, permaneció todo el dia en su casa, á donde concurrieron los ministros, acordando con ellos sobre los asuntos de actualidad.

En el Ministerio de la Guerra hubo gran movimiento, trabajándose hasta muy entrada la noche.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Núm. 906.—Al señor director de EL SIGLO—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.° del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.° Por el Ministerio de Gobierno dirígase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E.» Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—DECRETO:—Montevideo Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.° Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.° Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.° Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.° Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.° Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.° Por el Ministerio de Gobierno dirígase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.° Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.—JUAN JOSÉ CASTRO.—FEDERICO R. VIDIELLA.—JUAN J. DIAZ.—OSCAR HORDEÑANA.—Imp.ª á vapor «La Nacion».—**Gratis.**

CARTA DE FRANCIA

EL GABINETE.—LA FORTUNA MOBILIARIA DE FRANCIA.—LA ASUNCION DEL NUEVO NUNCIO.—MAS INCONSOLABLE QUE CALIPSO.—LA POLÍTICA DE PRINCIPIOS Y LA POLÍTICA DE INTERES.—DOCTORAS.—GASTON PARIS.

Paris, 12 de Febrero de 1897.

Señor Director de EL SIGLO:

Los periódicos radicales y socialistas de esta capital siguen pronosticando mas que nunca la caida total y próxima del ministerio.

Los mismos diarios nos la habian profetizado ya para la reapertura de las sesiones, hace mas de dos meses. Si su nueva prediccion no se realiza mejor que la primera—y así lo esperamos—bueno seria que esos profetas renuncien á vaticinar si no quieren que todos nos burlemos finalmente de ellos.

[illegible]

El Senado, desde el principio de las sesiones de 1897, se ocupa [illegible]

[illegible]

Los valores franceses se distribuyen como sigue:

Rentas sobre el Estado	26
Acciones de ferro-carril	7
Acciones y obligaciones del Crédito Real	3
Obligaciones de la ciudad de París y de las otras ciudades	2 1/2
Valores industriales, minas, seguros, etc.	10

Los valores extranjeros se calculan de la manera siguiente:

[illegible]

La elevacion del nuevo nuncio del Papa, el otro dia, al presentar sus credenciales al presidente de la República [illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 6 de Marzo

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollas	Mestizas	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Soriano	Sebastian Casas	F. Rodriguez	..	...	...	14	61	...	10 ½	78	...	..	...	...	9	110	...	29	40	...
Florida	Luis Olivera	J. Bentancor	11 ½	2	...	..	...	...	10	7	...	..	...	...	...	9	...	9	...	...
Canelones	J. T. Gonzalez	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	8 ½	48	...	..	...	...	...	48	...	48	...	...
Minas	I. Perdomo	A. Apesteguy	14	10	...	catorce, 12½ y ocho	134	...	8	4	...	3	...	...	...	149	...	16	133	...
Florida	Miguel Silva	S. Pereyra	..	...	...	..	...	...	sin precio	2	...	..	...	...	...	2	...	2	...	...
Florida	M. Balgorria	A. y Cuadra	..	...	...	..	...	...	7	7	...	..	...	...	...	7	...	7	...	...
Montevideo	M. Gruni	El mismo	..	...	...	..	...	...	10	10	...	..	...	...	...	10	...	10	...	...
Durazno	Juan Zabala	V. y Beramendi	..	...	...	..	...	...	9	9	...	..	...	...	...	9	...	9	...	...
Durazno	Luciano Garia	V. y Beramendi	..	...	...	..	...	...	9	9	...	..	...	...	...	9	...	9	...	...
San José	Pedro Rober	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	10 ½	6	...	..	...	...	...	6	...	6	...	...
San José	R. R. Pereyra	Lizarazá y Ca.	..	...	...	9	2	...	ocho, nueve y 7 y ½	60	...	..	...	...	...	62	...	9	53	...
Minas	F. Chaves	Osorio Silveira	..	...	...	10 ½	52	...	7 ½	11	...	..	...	...	...	63	...	...	63	...
																		154	3[illegible]9	...

Rosauro Menendez.

SEGUNDO LOIS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Marzo de 1897

José y Pedro Segundo, hijos; Juana Porro de Lois, hija política; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy á las 4 ½ p. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Piedad núm. 91.

1 pub.

Vaneau, como un atado de ropa sucia. Hasta hubo con este motivo, y antes de adoptar esa medida, una especie de consejo de familia al revés, durante el cual, en vez de discutir los intereses de la pobre criatura, se buscó el mejor medio de hacerla desaparecer sin escándalo.

No aparece en este caso en verdad la naturaleza humana bajo un aspecto muy consolador, y los animales nos parecen de una superioridad humillante, cuando nos hallamos en presencia de tales horrores. El pobre Pedrito, el niño martirizado, ...

sia, y yo no he oido nada tan bello como aquella voz, inspirada y grave en donde todas las emociones, todas las ternuras y todas las almas encuentran eco; una voz que era como un cántico y resonaba en los grandes y silenciosos salones semejante á música divina.

¡Me embriagaba esta mujer! La he amado durante dos años sin decírselo. Había en ella ese algo indefinible y encantador que atrae para siempre. ...

manera su comision directiva para el próximo ejercicio:

Presidente el señor Brequa, vice-presidente el señor Nicolas, el señor Julio Lansac tesorero, y secretario el señor Wannebroucq.

Club Vascongado—Hoy se jugarán dos partidos á guante. El primero á las 2 3/4 p. m. y á 70 tantos en las siguientes condiciones: La zurda ...

SPORT

HABLA TOLSTOI

DEL MAR Y DEL RIO

De François Coppée

MUNICIPALIDAD

NOVELAS CORTAS

EL ESPEJO REVELADOR

COMERCIO

Datos diversos

Despacho de Aduana

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARACHAGA

Dia 6

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Odeon—Compañía cómico lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Escurra, Criollo, Cuñado, Sabino, Chiche, Durand, Zapaterito, Irun, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafalote y Marquina.

Cervecería Saturno—(Plaza Cagancha)—Todos los jueves y domingos grandes conciertos.

AVISOS DEL DIA

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Vilardebó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Marzo 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 472 ab.6.

†

Salvador Mérola

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Marzo de 1896

María M. de Mérola, esposa; Victor, padre; Alfonso, Teresa, Fernando y Josefina, hermanos; Antonia, Pascual, Vicente, Angel, Serafin y Carmen, sobrinos; y demas deudos, invitan á sus relaciones á la misa cantada que se celebrará el dia 9 del corriente, á las 8 a. m., en la iglesia del Carmen (Cordon), favor que agradecerán. 3pub.

SOCIEDAD ANÓNIMA
Fábrica Uruguaya de Alpargatas

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que debe tener lugar el dia 11 del corriente, á las 2 de la tarde, en la calle Piedras núm. 181.

Montevideo, Marzo 3 de 1897.

444 mz.11 *El secretario.*

REGISTRO DE HIPOTECAS

El Registro de Hipotecas de la 2.ª seccion se ha trasladado á la calle Cerrito núm. 154.—Montevideo, Marzo 1.º de 1897. 427-ab.1.º

Al comercio Participo haber vendido mi almacen al detalle sito en la calle Asencion núm. 35 esquina á la de Yí á favor de don Luis Schmitt, en el dia de la fecha.—Todo el que se considere con derecho á algun reclamo del referido negocio, debe hacerlo dentro de cinco dias contados desde el primero en que sale á la publicidad el presente aviso; pasado que sea este término el comprador no será responsable en manera alguna.—Montevideo, Marzo 1.º de 1897.—*José Varela.* 43?-mz.7

Al comercio Participamos que por escritura pública pasada en esta fecha ante el escribano don Cárlos M. Silva, ha sido disuelta de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de ropería al por mayor giraba en esta plaza bajo la razon de Casson Medeiros y Ca. pasando el activo y pasivo á cargo de los señores Eugenio Casson y Cárlos P. Medeiros, que continúan los mismos negocios con la firma de Casson y Medeiros.—Febrero 25 de 1897.—*Casson, Medeiros y Ca.* 414-mz.7

Al comercio El que suscribe participa al público que ha comprado el tambo sito en la calle Uruguay número 599 c, propiedad de don Andrés Mendizabal, debiendo presentarse dentro del plazo de cinco dias, á contar desde la fecha, el que tuviera algun reclamo contra dicho tambo.—El vendedor, *Pedro Alcat.* 416-mz 7

Pichincha La es seguramente para el que pueda adquirir en estos tiempos de hambre un acreditado restaurant situado en local espacioso, de poco alquiler y en uno de los mejores parajes de la vieja ciudad. Para tratar, verse con J. M. C., calle Misiones núm. 141, de 11 á 4 de la tarde. 411-mz.7

REMATES

José B. Gomensoro

Del paylebot «Filomena» con todo su inventario, pronto para navegar. El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Andes.

EL LUNES 8 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por disolucion de sociedad.

En un solo lote

El pailebot «Filomena», surto en el puerto, de 50 mil kilos de carga, casco de madera dura, con todos sus aparejos, velas, 2 anclas con cadenas, cocina, motones, cadenitas, planchas, maniobra de cuero, una lancha con velas y demas objetos de su inventario.
Los interesados pueden pasar á su bordo.
463-mz.5.

José B. Gomensoro

De 500 sacos azucar con avería.—El remate tendrá lugar frente al kiosko de Capurro.

EL LUNES 8 del corriente Marzo, á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Sicily, procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

P H & C—500 sacos azúcar Mauricio.
Venta despachado y al contado.
453-mz.4.

José B. Gomensoro

De arpillera con avería—10 fardos núm. 10.—El remate tendrá lugar en el Despacho de la Aduana.

EL MARTES 9 del corriente Marzo, á las dos de la tarde remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Sicily, procedente de Liverpool;

EN LOTES Á LA VISTA

H G 4571/80—10 fardos arpillera núm. 10 con S V 28,397 metros.
T C M—6 barriles cada uno con 230 kilos cola para carpinteros.
Venta despachado y al contado. 448-mz.4.

José B. Gomensoro

De la casa calle Sierra núm. 152 a entre Miguelete y Nueva York.—Buena situacion.

EL DOMINGO 14 de Marzo á las 5 de la tarde remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.
Esta casa perfectamente edificada con materiales de primera clase, tiene 6 piezas, altillo, cocina, letrina, aljibe, zaguan con marmol y frisos de azulejos, tirantería de fierro, pisos de tea, caño maestro de barro inglés, el frente con balconcitos y persianas, azoquinado y vereda todo pago.
El terreno mide 14 m. 40 de frente Oeste.
16 m. 30 en el Norte.
12 m. 91 en el Este.
9 m. 75 en el Sud. Area 228...

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse.
Oportunamente anunciaré el remate de los muebles de esta casa. 244.fb-5

José B. Gomensoro

De la casita calle Médanos número 119 y varios terrenos.

EL DIA 17 del corriente Marzo á las 4 p. m., la casa calle Médanos núm. 119, con cinco piezas, caño maestro, letrina y cocina.—Venta en la misma.
EL DIA 21 del mismo á las 4 p. m. 2 terrenos juntos con frente al camino Millan antes de llegar al Paso de las Duranas, área 3197 metros.
Venta en los mismos terrenos.
EL DIA 22 á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, 6 terrenos en el pueblo Abayubá, manzana K frente á la calle Zapican.
Oblacion diez por ciento. 432-fb.28

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De 5 propiedades pertenecientes al concurso Portillo & Balparda.

EL DIA 19 de Marzo á las 4 de la tarde y en la misma propiedad. La casa baja con todas las comodidades para familia, caño maestro, etc., calle Arapey núm. 100.
El terreno mide 12 m. 885 por 42 m. 761.
EL DIA 30 de Marzo á las 4 p. m. La casa calle Rio Negro núm. 180 con todas las comodidades para familia, caño maestro, etc.
El terreno mide 9 m. 878 por 30 m. 65. El remate en la misma casa
EL DIA 5 de Abril á las 2 p. m. y en la Bolsa de Comercio.
Un terreno con 53 hectáreas y pico en el Departamento de Florida, seccion del Pintado.
Un terreno y edificio en la ciudad de San José.
Un terreno en el pueblo Juan Chazo.
Oblacion diez por ciento. Los títulos están de manifiesto en la calle Rincon núm. 109.
393-fb.24.

Laugarou y Vallaro
EL DOMINGO 7 DE MARZO

Una esquina central

Espléndido terreno

Posicion inmejorable, calle San José núm. 351, esquina Vazquez; base bajísima, ocho pesos metro!
A las cinco de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederemos al remate de la citada esquina, situada en un paraje central y de gran altura próximo á la calle 18 de Julio, cuya venta efectuaremos con la base de ocho pesos metro!
Este terreno fué tasado judicialmente á razon de $ 33 88 centésimos el metro.
Empedrado, vereda, cerco, arrimos y caño maestro por ambos frentes, todo pago.
Títulos perfectos á disposicion de los interesados en nuestra casa calle Cerrito 187.
El mejor postor consignará quinientos pesos como garantía de su oferta.

DETALLE

25 metros 94 centímetros de frente al Norte sobre la calle San José por 42 metros de frente al Este sobre la calle Vazquez, ó sean 1111 metros 1155 cts. cuadrados. 391-fb.21

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 7 de Marzo.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

30 POTROS!

CABALLOS PARA TIRO Y SILLA, YUNTAS, ETC

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un notable lote de treinta potros criollos y mestizos, procedentes del acreditado establecimiento de don Juan Bidart.

AL MISMO TIEMPO

10 caballos mansos, para silla y tiro 1 yunta potros tordillos negros, cabresteados.
Varios capones y 1 carnero caras negras.
Un carro de 2 ruedas con elásticos, patente y arreos para 3 caballos.
396-fb.24

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 8 de Marzo, frente al kiosko de Capurro.

AVERIAS!

Sombreros blandos de fieltro, género para vestidos. 50.000 cartuchos para revólvers, 500 cajones velas y 25 cajones café achicoria.
Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, de los señores agentes de Seguros y de don Eduardo Cooper representante del Lloyd, procederemos al remate de los siguientes artículos despachados y al contado:

A la una de la tarde, en el nuevo patio del Despacho de Aduana.

R H P—2501—1 cajon 30 piezas género para vestidos.
F C—1826—1 cajon 14 docenas sombreros de fieltro, blandos.

A las dos de la tarde, frente al kiosco de Capurro

L 125 lios con 4 cajones de 25 paquetes velas francesas de familia, marca «Soleil».
L—35 cajones de 125 y 250 paquetes café achicoria, 8 barricas yerba mate, sin avería.

A las tres de la tarde, en el depósito Buceo, calle Ituzaingó y 25 de Agosto

M C—1 y 591—2 cajones con 50.000 cartuchos vacios para revolvers.
Nota—La partida de velas será vendida con muestras á la vista y los interesados podrán examinar el lote en el depósito Capurro Nuevo núm. 2.
466-mz 5.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 9 de Marzo, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.
Muebles nuevos y usados, camas, colchones, banquitos, tinajas, sombreros, placas fotográficas, etc.
A la una de la tarde procederemos al remate de los siguientes artículos: camas, colchones, lavatorios, mesas para comedor, [illegible] de noche, 24 sacos corchos surtidos, arroz, lámparas, faroles, balanzas [illegible], tinajas de barro [illegible] damajuanitas, gran cantidad de flores artificiales y adornos para [illegible], 36 sombreros de fieltro para hombre, 12 [illegible] de pas, 37 docenas placas fotográficas en buen estado 14 × 18 centímetros, aparatos eléctricos, etc, etc. 451-mzo

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 11 de Marzo en la Avenida General Rondeau núm. 35, entre Colonia y Mercedes

Un rico mobiliario

Perteneciente á la Sra. Da. Teresa Mascaró de Amuedo, por ausentarse para Europa.
A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de todo el riquísimo mobiliario existente en dicha casa, cuyos detalles daremos en los carteles respectivos. Hay muebles de gran valor.
La casa estará en exhibicion la víspera del remate, desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde.
El remate continuará el jueves 11 á las ocho de la noche.

AL MISMO TIEMPO

CABALLOS DE RAZA

Una gran yunta de caballos tordillos negros, puros, sangre rusa, enteros de 5 años, tiran solos ó en yunta. Base $ 800.
Una hermosa yunta caballos tordillos, mestizos de raza rusa, de 5 años, tiran en yunta. Base pesos 160.
Un caballo entero, zaino negro, de 3 años, 7/8 sangre boloñesa, tira solo ó en yunta.
Un caballo entero, tordillo negro, 7/8 sangre rusa, 3 años, muy manso y cabresteado.
450-mzo.4

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 12 de Marzo frente al vestíbulo de la Bolsa. **Espléndida área de terreno!—Posicion de gran altura—15.539 metros en la Estanzuela á pocos metros del gran Barrio 25 de Mayo—Base la ínfima—28 centésimos el metro!—El frente con empedrado pago.**

A las tres de la tarde en punto, con la ínfima base de veintiocho centésimos el metro cuadrado, procederemos al remate de una importante área de terreno, compuesta de 15.539 metros, mas ó menos, ubicada en La Estanzuela, con frente á la calle R pública (empedrada) conocida por camino á los Pocitos, entre la calle 18 de Julio del barrio 25 de Mayo y calle Victoria (sin abrir), cuyo terreno es conocido con el nombre de «Quinta y cantera de Cardozo.»
Por la proximidad á la Capital y por su mucha extension, recomendamos este terreno á los especuladores en tierras. Contiene edificios, pozos y una gran cantera. Los interesados podrán examinar el plano en nuestro escritorio Cerrito 187 y para visitar el terreno tómese el camino vecinal á los Pocitos que parte de la calle Salsipuedes y Chaná. Títulos garantidos. Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio. 461-mzo.5.

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 18 de Marzo, frente al vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Campos!

en el departamento de Artigas. 5756 hectáreas! Tasacion muy baja $ 7.80 cts. la hectárea, base para la venta 2/3 ó sean 5.20 cts. la hectárea.
A las tres de la tarde en punto por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, procederemos al remate de 5753 hectáreas y 2451 metros cuadrados, ubicados en Yacuiyá, departamento de Artigas, antes 9.a seccion departamento del Salto. Campos de buenos pastos y aguadas permanentes, alambrado con postes de ñandubay, dividido en potreros con casa, puestos, y galpones.
El campo está arrendado sin contrato, en 2400 pesos anuales. Dista 5 leguas de la Estacion Cabellos que es donde convergen las líneas del Ferro Carril del Salto á San Eugenio y de Santa Rosa al Salto.
Base de venta $ 5.20 la hectárea.
Los títulos están á disposicion de los interesados, en el Banco Nacional. El comprador consignará el 10 % en garantía.
La Comision Liquidadora abonará 1/4 % de comision á los corredores que compren propiedades de las anunciadas por ella, en remate público. 465mz.5

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núms. 130 y 133.
EL LUNES 8 del corriente á las 1? y 1/2 en punto. De mercaderías en general y artículos de almacen, bazar, etc., etc., camisas blancas y de color para hombres y niños, camisetas, medias, calcetines negros y de color varias clases, crea, tré, madrás, cotin, alemanisco de hilo, géneros para vestidos, pañuelos de seda é hilo, calzoncillos, cuellos, puños sábanas, fundas, cortinas, visillos, carpetas, toallas de hilo y algodon, manteles, servilletas, paños para comedor, cortes para traje, vestiditos, trajecitos para niños, paraguas, sombreros, corbatas, sacos, pantalones, copas, vasos, botellas, platos, pocillos, tazas, cubiertos, lámparas, bebidas, té y café. 467-mzo.6.

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala 136.
EL MARTES 9 del corriente á la 1 en punto. De muebles nuevos y usados, roperos con y sin espejo, camas para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesa de luz, aparadores, mesa para comedor, un juego de sala de 9 piezas tapizadas en género de seda, un gran mostrador, camas de hierro, sillas de Viena, id americanas, cuadros, perchas, toalleros, espejos, colchones elásticos, id lana, juegos de lavatorio, id para agua, lámparas para comedor y demas muebles.

A las 2 en punto

Varias plantas finas, diamelas dobles y sencillas, jazmines, etc., etc.
Una mesa de billar para casin y carambola con todos sus útiles y todas las existencias de un café, juegos de muebles para dormitorio, toldo, mostradores, armazon, mesas, bancos, etc. 468-mzo.6

Por Rafael Ruano

De todas las existencias del Almacen y Fonda al lado de la Estacion del Tranvía Oriental, al Sud en la calle Durazno núm. 378 entre Salto y Tacuarembó.
EL LUNES 8 á la 1 p. m. empezaré la venta al detalle de todas las existencias de dicha casa, por conclusion del negocio consistiendo en armazones, vidrieras, casilleros, mostradores, vidrieras, balanzas, medidas de litro, mostrador-heladera para despacho, bomba para chopp, cocina económica grande, batería de cocina, comestibles en general, loza, cristales, bebidas finas embotelladas, mesas, sillas, servicio de comedor, cuadros, perchas, reloj, y demás artículos á la vista.
Nota—Se oyen ofertas antes del remate por el todo en un lote, con opcion á la llave.
424-fb.28.

Rafael Ruano

Remate judicial al mejor postor. De una chacra en Toledo compuesta de 10 hectáreas 1337 metros cuadrados, campo bueno, con aguadas permanentes y alambrado. Frente á la Bolsa de Comercio.
EL JUEVES 18 de Marzo á las 2 p. m. segun el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia Jueves, diez y ocho del entrante mes de Marzo, á las dos de la tarde y por el martillero don Rafael Ruano, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno señalada con el número uno en el plano levantado por el Ingeniero don José Serrato, con los alambrados que contiene, situado en el paraje denominado Toledo, de ese Departamento compuesto de diez hectáreas, un mil tres cientos treinta y siete metros cuadrados, lindando por el Este con una línea de ciento ochenta y tres metros 40 centímetros del alambrado desde el mojon hasta la línea norte, por este rumbo, camino vecinal, por medio con la sucesion Viñas, en una línea de cuatro cientos noventa y un metros; por el Oeste con la fraccion núm. 2 adjudicada á don Juan Bautista Juliá, sobre una línea de ciento noventa y tres metros 60 centímetros y por el Sud con don Francisco C. Fraga, en una línea de cuatro cientos sesenta y cinco metros 90 centímetros. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en el expediente seguido por don Miguel Juliá, sobre cobro de bienes. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser le aceptada su oferta el diez por ciento en garantía de ella, á los efectos del artículo 419 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 23 de 1897.—*Juan José Peyrallo,* Actuario.
397-fb.25.

Rafael Ruano
REMATE SEMANAL

De muebles, cajas de fierro, vitrina, chimeneas, estufas con marmol, mostradores, armazon, vidrieras sueltas, gran variedad de artículos de fotografía, librería, juguetería, alhajas y bazar en general. En mi casa de remates calle Cerrito núm. 181.
TODOS LOS MARTES y MIÉRCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 p. m.

Coronas de lujo (fúnebres) para entierros, tarros de pintura, artículos para fotografía, cuadros, láminas coloridas, grabados, 500 m. varilla surtida para cuadros.

En seguida

Muebles para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.
Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.
prm.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 42 cascos vino tinto.

EL LUNES 8 del corriente, á la una en punto, frente al depósito general A principal, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda con intervencion de la Direccion G. de Aduanas

Despachado y al contado

Lo siguiente:
42 cascos vino tinto. 418 fb.25

Cipriano C. Silva
JUDICIAL

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 de Marzo próximo á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 69, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don Cipriano C. Silva asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad:
Una fraccion de terreno con edificio y demas mejoras situado en el paraje conocido por Cardal, á inmediaciones del Bajo de este Departamento, con frente al Este á la calle del Comercio y al Sur al Rio de la Plata, teniendo 171 metros 86 centímetros de frente á dicha calle y 214 metros 75 centímetros de fondo.
Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por don Leopoldo Matte contra los señores Felix Scholotte y Ca. por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 246-fb.28

Leoncio Milhas

De la casita calle Patagones núm. 61, compuesta de 4 piezas, cocina, letrina con caño maestro y con frente al futuro puert, la que venderé al mejor postor de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 10 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, y al mejor postor de la siguiente propiedad: Una finca y el solar de terreno sobre que se halla construida, situada en esta Vieja Ciudad, compuesto el terreno de 4 mts. 72 cents. y 45 mls de frente al Oeste, calle por medio con la muralla y de un área total de 89 metros. 128 mm cuad; y además una fraccion de terreno contigua á esa casa que tiene 6 metros 44 centm y 25 mm. á dicha calle denominada Patagones, por 11 mts. 59 cent. 365 mm. de fondo, que por ser irregular tiene al costado Sud 10 mts. 308 mls., conteniendo un área cuadrada de 66 mts 882 mls. lindando por el Este y Sud con don Santiago Estrázulas y Lamas, y por el Norte con doña Rosa de la Serna de Peixoto
Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta, y que se manda vender en los autos de Santiago Carrara contra la sucesion Manuel Sosa, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 22 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
Para datos casa del rematador calle Rio Negro núm. 313. 382-fb.23.

Alejandro Victorica

En el local de la Exposicion Nacional.
EL VIERNES 12 de Marzo á las 3 1/2 p. m. al mejor postor, por liquidacion de Sociedad, 40 caballos criollos 10 media sangre Trakenen. Todos perfectamente adiestrados para silla, sanos y en perfecto estado. 461-Mz.5,

Pascual Quartino

Por avería—De 300 frazadas de algodon

EL VIERNES 12 del corriente á la una en punto, en el patio nuevo del despacho de Aduana, procederé á la venta por órden de la Direccion General de Aduana y por cuenta de quien corresponda, despachado y al contado de lo siguiente:
R. C. 278—1 fardo con 300 frazadas de algodon.
443.fb.4

Luis V. Castro y Cia.

EL VIERNES 12 DE MARZO DE 1897. A las dos p. m. venta de un espléndido **campo de pastoreo** en el Departamento del Salto, con poblaciones, monte y alambrado.
Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, frente al vestíbulo de la Bolsa, venderé á oro sellado lo siguiente:
Una fraccion de campo de pastoreo, ubicado en la séptima seccion judicial del Departamento del Salto, compuesta de un área superficial de ochocientas ochenta y cinco hectáreas y setenta y dos centiáreas cuadradas, lindando por el Norte con don Zenon Sena, por el Nordeste con don Antonio Fernandez, por el Sud y Sudeste con la Zanja del Horno de por medio con don Tomás Santana y por Sudoeste y Oeste con el rio Arapey Grande, segun el plano levantado por el agrimensor don Manuel Espalter en dos de Diciembre de 1894, cuya venta efectuaré con la base de 4.50 la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes ó sea $ 3.00 la hectárea.
El mejor postor consignará en el acto el 10 por ciento en garantía de su oferta. Los títulos y planos se encuentran de manifiesto á disposicion de los interesados en la Secretaría del Banco.
462-mz.5.

Francisco Piria

EL 14 DE MARZO PROXIMO—Remate de moda—En el centro del ¡**Biarritz Uruguayo—200 solares en los Pocitos**—Venta al mejor postor, á pagar por mensualidades de **4 pesos.**
¿Quién no compra?
¿Quién no aprovecha el momento?
¿Quién no se hace propietario?
Estos espléndidos terrenos forman la seccion mas notable de los Pocitos.
Está lindando con el baño de las señoras y tiene mas de 200 metros de frente al mar con la mas linda seccion de playa.
Todo se va á sacrificar al mejor postor y á pagar por una miseria mensual: **¡4 $ por mes!**
Váyase preparando.
La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.
385-fb.23-vz.mz.7

Alfredo D. Rodriguez

Remate judicial al mejor postor. De una casa en la villa de la Union, calle 18 de Julio núm. 79, compuesta de 8 piezas, dispensa y un altillo; en el lugar de su ubicacion. El DOMINGO 14 de Marzo á las 4 p. m. segun el siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 14 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor por el martillero don Alfredo D. Rodriguez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene situado en la villa de la Union, jurisdiccion de esta capital, compuesto de una extension de 382 metros, 22 decmts. cuadrados; teniendo 9 metros 19 mls. de fondo al Norte sobre la calle antes del General Artigas, hoy 18 de Julio núm. 79, lindando por el Oeste con el señor Platero, por el Este con don Froilan Gonzalez y por el Sud doña Mauricia Batalla.
Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios del doctor don José L. Vila.—Montevideo, Febrero 25 de 1897.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
417 fb.27.

RICARDO SIENRA
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
EN LA IMPORTANTE CASA INTRODUCTORA
de los señores
SIEVERS Y C.ª
CALLE RINCON NÚMEROS 66 y 70
El lúnes 8 de Marzo y dias siguientes
A LAS DOCE Y MEDIA EN PUNTO

Se procederá á la venta del inmenso y selecto surtido de dicha casa, recibido recientemente y compuesto de artículos para

Registreros, roperos, sastres, tenderos
MERCEROS, SOMBREREROS Y PELUQUEROS
VENTAS EN DEPOSITO Y DESPACHADO
POR BULTOS, MEDIOS BULTOS Y FRACCIONES
Mucho recomiendo la asistencia á este importantísimo remate.
115 mz.4

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO BIMESTRAL FIJO
Entre España y el Rio de la Plata
EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL
MONTSERRAT

Saldrá de este puerto el **4 de Marzo de 1897**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de idea y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y C.ª
296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 16 de Marzo de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
PERSEO
COMANDANTE: PICCONE
Saldrá el 2 de Abril de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
RAFFAELE RUBATTINO
COMANDANTE:
Saldrá el 16 de Abril de 1897.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viérnes.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los sábados.
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Gualeguay, Concordia y Salto.
Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.
Agencia CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Saldrá el **27 de Febrero** á las 2 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.
EL VAPOR FRANCÉS
CHARENTE
Saldrá el de Febrero á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	131 48
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.
El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.
3-perm.

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
LES ALPES
COMANDANTE: BELLARD
Saldrá el 1.º de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova Nápoles.
El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE: PAYAN
Saldrá el 19 de Marzo para Marsella sin tocar en el Brasil.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 3000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 3000 caballos.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Agente: Félix Benausse, calle Misiones, número 115.

COMERCIO EXTERIOR DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CORRESPONDIENTE AL 4º TRIMESTRE DE 1896
IMPORTACION

Artículos		Cantidades	Valores
I—Bebidas en general			
BEBIDAS EN GENERAL			
Aguardientes	litros	174.556	$ 13.965 30
Ajenjo	"	5.792	2.084 49
Anís	"	1.199	134 97
Bitter	"	36.594	16.874 78
Cerveza	"	8.084	1,760 66
Sidra	"	1.488	299 99
Champagne (vino de)	"	13.318	8.671 82
Cogñac	"	31.857	14.763 92
Fernet	"	12.024	4.809 60
Ginebra	"	9.632	1.505 26
Kirch	"	340	138 20
Licor	"	8.437	4.685 40
Rhom	"	1.687	722 84
Vermouth	"	27.684	8,215 68
Wiskey	"	5.202	2 078 88
Vino comun	"	5:182.900	621.918 00
" fino	"	27.622	13.579 12
Total			$ 716.238 91
II—Comestibles, cereales y especias			
Aceite de olivo	kilos	263.029	$ 78.908 70
" "	litros	55	16 17
Aceitunas	kilos	27.781	2.933 59
Arroz	"	846.261	76.163 49
Arroz con cáscara	"	119.275	3,978 25
Azúcar refinada	"	1.171.214	117.121 40
" no refinada	"	2.176.977	195.927 93
Biscochos	"	756	264 60
Cacao	"	225	112 50
Café	"	318.387	76.412 88
" de achicoria	"	18.858	2.357 25
Chocolate	"	19.872	11.923 20
Chuño	"	5.535	1.107 00
Cocoa	docena	106	159 00
Conservas alimenticias	kilos	13.788	6.091 30
DULCES EN GENERAL			
Confites y turron	"	7.291	5.676 00
Dulce en caldo	"	4.151	2.075 50
" seco	"	3.010	2.408 00
Guayabada	"	242	1?8 90
Mazacote	"	1.553	232 95
Pastillas	"	430	215 00
Ticholos	"	2.836	850 80
ESPECIAS EN GENERAL			
Ají	"	3.015	871 35
Alcaparras	"	127	21 10
Anís en grano	"	1.442	360 50
Azafran	"	718	11.488 00
Canela	"	124	86 80
Canelon	"	262	70 74
Clavos (flor de)	"	807	322 80
Cominos	"	1.771	389 62
Conserva y salsa de tomate	"	3.882	970 50
Encurtidos	"	5.259	1.030 77
Especias	"	57	28 50
Hongos	"	9.697	6.787 90
Mostaza	"	5.471	1.394 02
Pimenton	"	26.761	6.690 25
Pimienta	"	10.254	3.2?? 64
Piñones	"	3.650	1.095 00
Salsa inglesa	"	65	255 98
Fariña	"	492.330	19.693 44
Fideos	"	2.250	360 32
Fruta en conserva	"	2.050	410 00
Fruta fresca	valor	..	1.804 14
Naranjas	número	318.500	1.592 50
FRUTA SECA EN GENERAL			
Algarrotas	kilos	450	40 50
Almendras	"	14.930	3.818 80
Avellanas	"	5.270	659 10
Castañas	"	98.668	10.853 48
Chufas	"	1.310	131 00
Ciruelas	"	8.230	2.263 08
Dátiles	"	85	21 25
Nueces	"	40.257	3.622 23
Orejones	"	4.882	732 30
Pasas de higo	"	53.768	7.527 52
" " uva	"	114.225	16.677 18
Galletitas	"	15.270	5.344 50
Grasa de cerdo	"	2.437	682 36
Jamon	"	5.115	2.351 98
Leche condensada	"	143	86 40
LEGUMBRES Y CEREALES			
[illegible]		[illegible]	[illegible]
III—Tabacos y cigarros			
[illegible]		[illegible]	[illegible]
IV—Géneros y tejidos en general			
[illegible]		[illegible]	[illegible]
Total			$ 777.028 21
V—Ropa hecha y artículos confeccionados			
[illegible]		[illegible]	[illegible]

Artículos		Cantidades	Valores
Sombreros adornados para señoras	docenas	29	$ 262 00
" de felpa	"	13	546 00
" " paja, palma y viruta	"	1.560	7.199 10
" " paño para hombres y niños	"	4.272	41.105 75
Sombrerería (artículos de)	valor	..	2.491 92
ZAPATERIA (ARTÍCULOS DE)			
Calzado para niños	docenas	168	930 61
" " señoras	"	32	565 50
Elástico para calzado	metros	15.400	6.516 40
Plantillas para alpargatas	docenas	196	176 40
Zapatería (artículos de)	valor	..	8.229 02
Total			$ 262.579 28
VI—Materias para la industria, materiales y máquinas			
Aceite de algodon, amapolas, nabo y colza	kilos	283.378	$ 30.806 76
" " linaza	"	24.289	3.392 06
" para máquinas	"	118 051	16.926 90
" " "	litros	274	411 00
Acero en barra y plancha	kilos	12.830	2.566 00
Acidos para el comercio	"	103.638	7 269 80
Aguarrás	litros	21.230	2.912 77
Alambre para cercos	kilos	1:403.816	80.730 40
Amianto	"	50	40 00
ARMERIA (ARTÍCULOS DE)			
Dinamita	"	161	128 80
Pólvora	"	8.852	5.238 75
Azufre	"	198.242	15.838 36
Baldosas (azulejos)	número	373.930	5.112 76
" de barro y portland	"	1:275.272	13.607 78
" " "	mts. cds.	869	809 00
" " mármol	"	1.148	1.722 00
" " mosaico	"	621	931 50
Barniz	kilos	13.796	6.070 24
"	litros	98	166 60
Betun	docenas	3.514	1.332 11
Borra de pita	kilos	5.100	255 00
Bronce	"	104	52 00
Cajones armados	número	460	115 00
" "	mts. cds.	132	59 16
" desarmados	"	8.956	1.791 20
" "	mts. cds	3.142	942 60
Caños de barro	número	11.852	6 759 07
" " bronce y cobre	kilos	446	267 60
" " fierro y plomo	"	101.441	8.371 92
" " goma	"	810	972 00
Cápsulas para botellas	"	3.393	2.146 95
Carbon de piedra	"	14:941.336	149.443 86
CARRUAJES (ARTÍCULOS DE)			
Bujes	"	41.070	3,696 30
Ejes de fierro	número	134	938 00
Resortes	kilos	11.940	2.216 30
Ruedas de fierro	número	123	430 00
Carruajes (artículos para)	valor	..	1.819 66
Carton	kilos	89.339	7 286 23
Cartulina	"	2.184	746 80
Cáscara para curtir	"	32.850	657 00
Cascos desarmados	valor	..	6.869 70
" vacios	"	..	208 30
Cebada fermentada	kilos	3.580	322 20
Clorato de potasa	"	80	32 00
Cobre en barras y planchas	"	1.777	881 70
Cola para carpinteros	"	11.644	2.794 56
Corcho en plancha	"	5.025	603 00
Específico para curar ovejas	"	320.9??	96 2?? ?0
Estaño	"	13.136	6.395 28
Estearina y parafina	"	18.249	3.853 33
Fieltro de lana	"	121	181 50
" para techos	"	1.200	120 00
Fierro en barras y planchas	"	1:251.254	59.846 83
" galvanizado para techos	"	526.261	36.941 10
" en lingotes	"	61.050	915 15
Flejes	"	756.004	34.020 18
Fósforo vivo	"	800	1.200 00
Fotografía (artículos de)	valor	..	1,294 86
Gazolina	litros	570	35 34
Goma laca	kilos	1.780	979 00
Grasa para máquinas	"	680	61 20
[illegible]		[illegible]	[illegible]
" " " " Ferrocarril del Norte	"	..	200 00
" " " " la Empresa Luz Eléctrica	"	..	1.695 00
" " " " la Empresa de Aguas Corrientes	"	..	9.628 00
" " " " la Empresa del Gas	"	..	1.645 00
" " " " Tramvia U. y Maroñas	"	..	600 00
" " " " fábricas de papel	"	..	895 00
" " " " refinería de azúcar	"	..	11.000 00
Vidrios para pisos	kilos	4 897	470 12
" planos	cajones	2 893	10.179 95
Yute	kilos	99 468	10.541 48
Yeso	"	7.695	115 42
Zinc	"	62.924	5.663 16
Total			$ 1.646 287 85
VII—Varios artículos			
Aguas minerales	docenas	6.255	$ 11.925 50
Alfarería (artículos de)	valor	..	3 113 89
Alhajas de oro	"	..	13.914 13
Almidon	kilos	58.521	6.437 31
ARMAS EN GENERAL			
Carabinas	número	22	220 00
Escopetas	"	33	279 00
Fusiles	"	1	10 00
Puñales	docenas	57	516 00
Revólvers	número	63	324 50
Sables	"	17	162 00
ARMERIA (ARTÍCULOS DE)			
Tiros á bala	número	292.400	2.613 80
Armería (artículos de)	valor	..	3 312 96
Artículos diversos	"	..	16.3?8 27
Azul de Prusia	kilos	90.8??	4.0?9 68
Balanzas y romanas	número	103	304 50
" " "	kilos	21.580	782 45
Barajas	gruesas	98	784 00
Baules y balijas	número	150	458 40
Bicicletas	"	22	695 00
" (accesorios)	valor	..	245 60
Bolsas de papel	kilos	1.426	408 19
Botellas de vidrio negras	docenas	45.356	18,062 57
Cajas de fierro	kilos	7.858	1.571 60
Camas de bronce y fierro	número	4	34 50
Carbon de leña	hectólitros	65.324	32.662 00
Carretillas de mano	número	144	576 00
Carros, carretas y carretones	"	19	518 00
Carruajes	"	7	1.220 00
Cocinas de fierro	kilos	4.911	736 65
Confitería (artículos de)	valor	..	970 58
Cristales y vidrios	"	..	25.219 13
Damajuanas vacias	valor	..	1.638 73
Drogas	"	..	57.242 98
Escritorio y educacion	"	..	15.416 95
Esteras	metros	1.774	412 82
Estufas	kilos	3 259	651 80
Farmacia (artículos de)	valor	..	4.045 41
Ferretería (artículos de)	"	..	169.360 55
Frascos vacíos	"	..	1.687 63
Instrumentos de cirujía	"	..	860 80
" físico matemáticos	"	..	763 50
" músicos	"	..	6.213 47
Armoniums	número	2	50 00
Pianos	"	37	7.800 00
Jabon	kilos	9 984	898 56
Kerosene	litros	1:508.793	70.249 41
Libros en blanco	kilos	7.987	4.196 72
" impresos empastados	"	1.988	1.192 80
" " á la rústica	"	14 624	5.261 04
Loza y porcelana	valor	..	50.479 93
MADERAS EN GENERAL			
Leña en rajas	número	66.500	266 00
Madera para quemar	kilos	53.000	182 50
Mercería (artículos de)	valor	..	170.6?8 ??
Muebles	"	..	19.789 87
Palitos para dientes	kilos	1.135	227 00
Papel blanco	"	33 186	15.448 00
" estraza	"	72 10?	11.5?7 28
" impreso	valor	..	2.781 09
" secante	kilos	1.846	646 10
Perfumería (artículos de)	valor	..	22.282 41
Plata labrada		[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]

RESUMEN DE LA IMPORTACION

[illegible]

Exportacion del 4.º trimestre de 1896

Artículos		Cantidades	Valores
I—Animales en pié			
[illegible]		[illegible]	[illegible]
II—Productos de ganadería y saladeros			
[illegible]		[illegible]	[illegible]
III—Productos de agricultura			
[illegible]		[illegible]	[illegible]
Semola	"	20.400	612 00
Semilla de lino	"	848	16 96
" " alfalfa	"	3:869 662	100.611 19
Trigo	litros	2.200	264 00
Vino del país			
Total			$ 606,131 21
IV—Otros productos			
Adoquines	número	226.600	$ 6.798 00
Aves	valor	..	60 00
Arena	toneladas	44.841	35.872 80
Cal	hectólitros	40	8 00
Conejos	número	922	186 60
Jabon comun	kilos	12.220	733 20
Leña	esterios	512	1.433 60
Paja para techar	mazos	200	8 00
Piedra comun	toneladas	21.646	21.646 00
" cal	"	825	2.475 00
Residuos de curtiduria	kilos	56.952	854 28
Zuelas	número	10	80 00
Total			$ 70.155 48
V—Varios artículos			
Trapos viejos	kilos	7.722	$ 77 22
VI—Provisiones para buques en el puerto de Montevideo			
Provisiones para buques	valor		$ 22.552 00

RESUMEN DE LA EXPORTACION POR CATEGORIAS

I. Animales en pié	$ 276.809 50
II. Productos de ganadería y saladeros	" 5:976.844 70
III. " de agricultura	" 606.131 21
IV. Otros productos	" 70.155 48
V. Varios artículos	" 77 22
VI. Provisiones para buques	" 22.552 00
Total	$ 6:952.070 11

TOTALES

Total de la Importacion	$ 5:392,739 96
" " " Exportacion	" 6 952.070 11
Total del comercio exterior en el 4.º trimestre de 1896	$ 12:344 810 07

Montevideo, Febrero 20 de 1897.
V.º B.º—E. GRADIN. JUAN BARBAT.